LąJornada

20/10/24



1,3

I FGISLATIVO

Jueza se extralimitó: Sheinbaum

Cascada de recursos busca frenar la reforma iudicial

- El INE había recibido hasta ayer más de 160 suspensiones y 115 nuevas notificaciones
- Perfilan en el TEPJF que se autorizará al instituto comenzar a organizar la elección
- Repudian gobernadores de Morena y aliados que juzgadores avalen amparos "ilegales" e improcedentes
- Señalan la gravedad de que integrantes del PJF pretendan sustituir al Poder Legislativo

o∟ąJornada

1,3

20/10/24



Sheinbaum: se extralimitó jueza con orden de sacar del DOF decreto sobre el PJF

El artículo 61 de la Ley de Amparo dice que "no procede" en reformas constitucionales

ALMA E. MUÑOZ

FNVIADA ESCÁRCEGA, CAMP.

La jueza Nancy Juárez Salas se está extralimitando al ordenar que se elimine del Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto presidencial sobre la reforma judicial, porque "el primer párrafo del artículo 61 de la Ley de Amparo dice que ese recurso es improcedente para reformas constitucionales", señaló la presidenta Claudia Sheinbaum.

Que se lea ese artículo", recomendó. "No vamos a bajar la publicación porque la jueza no está en su derecho", ratificó, de gira por el

–La jueza dijo que hay desacato. No, hay que leer el artículo 61, donde se habla de las improcedencias en la Ley de Amparo –respondió en breve entrevista desde una Van del Tren Maya, al salir de la unidad deportiva Francisco Castillo Maldonado, donde momentos antes encabezó una asamblea sobre programas del Bienestar.

A bordo del vehículo también iban integrantes del gabinete, incluidos los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, y de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; todos fueron trasladados a la estación Escárcega, de donde viajaron a Tenabo, a 140 kilómetros por hora. "Llegamos en dos horas 30 minutos", precisó después la mandataria federal en redes sociales.

En el acto anterior, con una gran participación ciudadana, subrayó que el primero de junio de 2025 "todo el pueblo de México va a elegir

a jueces, magistrados y ministros de la Corte, porque esa fue la decisión del pueblo, por eso cambió la Constitución".

"Una jueza quiere que debido a un amparo bajemos del Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional. Y hoy (ayer) en la mañana estaba leyendo la Ley de Amparo, y en el artículo 61 dice claramente que éste no puede incidir cuando hay enmiendas constitucionales. O sea, la jueza se está extralimitando", señaló, en referencia a la titular del juzgado décimo noveno de distrito, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz.

A la letra, el artículo 61, fracción I, dice: "El juicio de amparo es improcedente: contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Entonces, la Presidenta sometió a votación quién debe elegir a jueces, ministros y magistrados.

Para la pregunta "¿quién cree que a los ministros los debe elegir el Senado de la República?" no hubo apoyo, pero cuando lanzó: "¿quién cree que a los ministros los debe elegir el pueblo de México?", además de manos alzadas hubo gritos de respaldo.

Por eso dijimos, añadió, que "el pueblo de México eligió a sus gobernantes, a sus diputados, a sus senadores, y quiere elegir a jueces, magistrados y ministros". En México "el pueblo manda, y así vamos a gobernar", subrayó.

En este acto, llamó la atención que a lo largo de su discurso, la gobernadora Layda Sansores tuteó a la mandataria federal y hasta admitió que le costaba decirle Presidenta.

"Todos los caminos, mi Clau,

quiero decirte, llegan a Escárcega para orgullo de este pueblo. Y aquí también llegará el tren y aquí se hará el centro de operaciones para componer todos los trenes de la región.

"Te amamos Claudia, mi Presidenta querida, que cuesta trabajo decirlo, pero te lo has ganado y lo tendré que decir muchas veces. Presidenta con "A", te amamos."

Al tomar la palabra, Rosa Icela Rodríguez destacó que Sheinbaum es "una mujer preparada, sensible, cercana al pueblo de México".

En la breve entrevista que concedió a su salida, mientras saludaba a la gente, al preguntarle sobre la pena de muerte que se considera en Estados Unidos para Ismael El Mayo Zambada, la Presidenta dijo que este lunes dará una postura en la mañanera.

También señaló, ante el grave deterioro en que se encuentran las carreteras de la zona, como la de Balancán a Escárcega –llena de baches-, que la Sedena ya dio inicio a la reparación.

A pregunta expresa, también rechazó dar algún cargo a Ignacio Ovalle, ex director de Segalmex.

Después de viajar en el Tren Maya, la mandataria visitó el módulo de registro al programa Pensión Mujeres Bienestar, en Tenabo, y luego sostuvo una reunión con funcionarios federales y el gabinete estatal en Hecelchakán, para desarrollar el Plan Campeche, cuyo objetivo es impulsar la ganadería y aumentar el cultivo de arroz. A estas tres actividades no se convocó a la prensa.